

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Séptimo de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 121

Fecha Estado: 05/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001311000720180024200	Verbal	OLGA LUCIA OSORIO ACEVEDO	NAIRO EDISON JARAMILLO RAMIREZ	Auto resuelve desistimiento (121) No se accede a lo solicitado. Se insta a la parte demandante.	04/11/2020		
05001311000720180058200	Verbal	LADIS ESTER ROJA URANGO	HEREDEROS DE JOSE LIBARDO RIOS OROZCO	Auto que da traslado de liquidación (121) De costas por el término de tres (3) días.	04/11/2020		
05001311000720190006000	Ejecutivo	ANDRES FELIPE QUINTO PARRA	LUIS ERNESTO QUINTO RAMIREZ	Auto de Tramite (121) De conformidad con el artículo 446 Numeral 3 del Código General del Proceso, se modifica la liquidación del crédito.	04/11/2020		
05001311000720190019700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	YANET DE LAS MERCEDES LOAIZA PULGARIN	JAVIER DE JESUS LOAIZA ESTRADA	Auto que pone en conocimiento (121) Nota devolutiva allegada de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín-Zona Sur.	04/11/2020		
05001311000720190066400	Verbal	MARTA LILLYAM DIAZ DIAZ	JOSE IVAN DIAZ DIAZ	Auto que pone en conocimiento (121) De las partes respuesta allegada por ACCIÓN FIDUCIARIA.	04/11/2020		
05001311000720190088700	Verbal	ARTURO FONSECA SANCHEZ	LUZ ESTELLA LOPEZ ZAPATA	No se accede a lo solicitado (121) Por el apoderado de la parte demandante, de conformidad con el artículo 68 del C.G.P.	04/11/2020		
05001311000720190094000	Ejecutivo	ANISLEY VERA HERNANDEZ	CARLOS ALBERTO DIAZ RUA	Auto decreta medidas cautelares (121) Se dispone oficiar al Cajero Pagador de EXPRESO BRASILIA S.A. se ordena realizar la correspondiente notificación por Aviso de conformidad con lo establecido en el Art. 292 del Código General del Proceso, en armonía con el Decreto 806 de 2020.	04/11/2020		
05001311000720190100000	Ejecutivo	MARY ISABEL OCAMPO VALENCIA	CESAR MAURICIO GIRALDO PARRA	Auto ordena seguir adelante ejecución (121) Liquidese el valor del crédito. Sin condena en costa. Afín de reconocer personería jurídica al estudiante de derecho NATALIA DAVID OCHOA, deberá allegar certificado que la acredite como estudiante.	04/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720200019700	Procesos Especiales	BLANCA STELLA CANO CUERVO	NOTARIA DE APARTADO	Auto que ordena abrir incidente (121)	04/11/2020		
05001311000720200020200	Procesos Especiales	GLORIA FANNY RIOS BOTERO	COLPENSIONES	Cumplase lo resuelto por el superior (121) Archívese el presente incidente de desacato, por cumplimiento del fallo de tutela.	04/11/2020		
05001311000720200033100	Otras Actuaciones Especiales	MANUEL ALEJANDRO VELEZ SILDARRIAGA	XXXXXXXXXXXX	Auto requiere (121) A la Doctora ANA CRISTINA TORO SALAZAR a fin que tome nota del auto emitido por este Despacho el pasado 8 de octubre de 2020.	04/11/2020		
05001311000720200037300	Ejecutivo	MARIA ALEJANDRA SUAREZ CARMONA	LUIS ALBERTO ORTIZ PINEDA	Auto que pone en conocimiento (121) De las partes escrito proveniente de la SECRETARIA DE TRANSPORTE Y TRANSITO de Envigado.	04/11/2020		
05001311000720200039500	Procesos Especiales	LLUZ MARINA CARMONA LOPEZ	UARIV	Auto rechaza tutela (121)	04/11/2020		
05001311000720200041800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA VIRGELINA JIMENEZ RUEDA	JOSE DARIO COSSIO BENITEZ	Auto que inadmite demanda (121)	04/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO
SECRETARIO (A)